



DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUERRERO.

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las doce horas del día martes veintinueve de septiembre del año dos mil veinte, sesionando a distancia, en atención al **acuerdo de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, por el que se establece la celebración a través de herramientas tecnológicas, de sesiones virtuales o a distancia, ordinarias o extraordinarias, de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, durante el período de medidas sanitarias derivado de la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19);** la **C. ITZEL FIGUEROA SALAZAR** Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, y los Integrantes del Comité de Participación Ciudadana, **CC. BRENDA IXCHEL ROMERO MÉNDEZ, IGNACIO RENDÓN ROMERO, CÉSAR GONZÁLEZ ARCOS y CARLOS MORILLÓN LÓPEZ**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley Número 464 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, y habiendo sido legalmente convocados por la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, se da inicio a la **Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero**, al tenor del orden del día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación de *Quórum* legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
3. Dispensa a la lectura y aprobación para firma del acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria.
4. Análisis y en su caso aprobación de la Consulta Ciudadana.
5. Propuestas de los Integrantes del Consejo Consultivo.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

I. Pase de lista y verificación de Quórum legal.

En desahogo al primer punto del orden del día, se procedió a verificar el pase de lista de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, encontrándose presentes los siguientes:



- Lic. ITZEL FIGUEROA SALAZAR Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.
PRESENTE
- Mtra. BRENDA IXCHEL ROMERO MÉNDEZ Integrante de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.
PRESENTE
- Dr. IGNACIO RENDÓN ROMERO Integrante de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.
PRESENTE
- Mtro. CÉSAR GONZÁLEZ ARCOS Integrante de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.
PRESENTE
- Dr. CARLOS MORILLÓN LÓPEZ Integrante de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.
PRESENTE

La Secretaria Técnica informó que estando presentes los cinco integrantes de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, se cumplió con el quórum legal para sesionar válidamente, por lo que se declaró abierta la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva.

II. Lectura y Aprobación en su caso del orden del día.

La C. Itsamara Lizvet De la O De la O, secretaria de actas dio lectura a la propuesta de los puntos del orden del día.

1. Pase de lista y verificación de *Quórum legal*.
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
3. Dispensa a la lectura y aprobación para firma del acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria.
4. Análisis y en su caso aprobación de la Consulta Ciudadana.
5. Propuesta de los Integrantes del Consejo Consultivo.
6. Asuntos Generales
7. Clausura de la Sesión.

Acto seguido mediante votación económica, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad el orden del día para la celebración de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva.



III. Dispensa a la lectura y aprobación para firma del acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria.

En el desahogo del presente punto del orden del día, la Lic. Itzel Figueroa Salazar en uso de la voz, comenta a los integrantes de la Comisión Ejecutiva, que se envió con anticipación el acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de fecha 22 de septiembre del presente año, para su revisión y en su caso hicieran comentarios; al respecto se recibió mediante correo electrónico por parte del Dr. Ignacio Rendón Romero con dirección electrónica ignacio.rendon@cpcguerrero.org.mx de fecha domingo 27 de septiembre del presente año siendo las dieciséis con treinta y un minuto y del Mtro. César González Arcos con dirección electrónica cesar.gonzalez@cpcguerrero.org.mx de fecha lunes 28 de septiembre del año en cita siendo las quince horas con treinta y tres minutos, las siguientes observaciones, las cuales fueron tomadas en cuenta en el acta quedando de esta manera:

Por parte del Dr. Ignacio Rendón Romero:

- Tamaño de la muestra, el Dr. Carlos Morillón López en uso de la voz, menciona que de los 25 municipios que se eligieron, lo que hace ese indicador es calcular el número de personas que se van a encuestar en cada uno de los municipios y es importante anexarlo en el documento para tener una referencia de las muestras que se van a tomar.

Por parte del Mtro. César González Arcos:

- En una última participación el Mtro. César González Arcos comenta a los integrantes que es importante que en cada documento que se presente como propuesta se respete su origen, señalar su evolución para poder entender el desarrollo de cada documento y las nuevas incorporaciones sean señaladas en otros colores para ser identificadas de esa manera.

Acto seguido mediante votación económica, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad el acta para su firma posteriormente.

IV. Análisis y en su caso Consulta Ciudadana.

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, los integrantes de esta Comisión hacen el análisis de la Consulta Ciudadana, acordando lo que a continuación se detalla:

- Por lo que respecta al rubro correspondiente a la Introducción, el Dr. Carlos Morillón López en uso de la voz, hace la observación para suprimir un párrafo argumentado que no tiene relación.



- Tamaño de la muestra, el Dr. Carlos Morillón López en uso de la voz, menciona sobre el cuadro de los municipios no tienen nada que ver el número, ya que lo que se está trabajando es una Política Estatal, por lo tanto, considera que el tamaño de la fórmula debe ser única y para todos los ciudadanos guerrerenses que tiene la mayoría de edad. Por lo que propone quitar los cuadros con los datos de municipios y solamente señalar en el tamaño de la muestra la fórmula y el cálculo de la muestra que se ha generado con esa fórmula.
- Seguidamente el Mtro. César González Arcos en uso de la voz, comenta que la propuesta que se analiza contiene modificaciones no contempladas en la primera propuesta presentada, toda vez que la primera se señalaba como encuesta ciudadana y en la que se presenta se encuentra modificada como consulta ciudadana y porque se modificó algo que ni siquiera se discutió en la sesión anterior.
- Acto seguido la Mtra. Brenda Ixchel Romero Méndez en uso de la voz, solicita se defina antes de avanzar como va a quedar, ya que no se aportó sobre esto en la sesión anterior y se necesita definir como va a quedar este documento.
- La Lic. Itzel Figueroa Salazar en uso de la voz, menciona que el Sistema Nacional Anticorrupción lo maneja como Consulta Ciudadana, solamente que a esta Consulta Ciudadana el Nacional no le puso fórmula ni hizo ese rigor metodológico para obtener la muestra, por lo cual propone que se siga con la propuesta de Consulta Ciudadana, no salirse de cómo lo ha estado manejando a nivel nacional, como se creó la propia Política, como está el diseño de la Guía de la Política Nacional, desde ahí se maneja como Consulta Ciudadana, considera seguir con ese término de Consulta Ciudadana.

Por lo cual los integrantes de esta comisión acuerdan en denominar el documento como Consulta Ciudadana y solamente se adecue el cuerpo del documento.

La Lic. Itzel Figueroa Salazar en uso de la voz, propone el tiempo en que estará disponible en la plataforma la consulta Ciudadana, para que sea contestada, a lo que se acuerda por parte de los integrantes de esta comisión que esta sea por un periodo de dos meses y este será incluido en un apartado del documento.

Seguidamente la Lic. Itzel Figueroa Salazar en uso de la voz, le solicita al Lic. Maximino Castro Martínez encargado de despacho de la Dirección de Riesgos y Política Anticorrupción mencionar las modificaciones realizadas al documento.

Al respecto el Lic. Maximino Castro Martínez en uso de la voz, menciona que la pregunta 14 se planteó a consideración de la Comisión Ejecutiva, así también se



agrego la pregunta 15 y se agregaron dos últimas preguntas a propuesta de la Comisión, obteniendo un total de 21 preguntas para la Consulta Ciudadana.

Acto seguido la Lic. Itzel Figueroa Salazar en uso de la voz, propone hacer la votación para la aprobación de cuestionario para realizar la Consulta Ciudadana de la Política Estatal Anticorrupción.

Acto seguido mediante votación económica, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad el documento.

V. Propuestas de los Integrantes del Consejo Consultivo.

En desahogo del quinto punto del orden del día, la Lic. Itzel Figueroa Salazar en uso de voz, menciona como el Sistema Nacional Anticorrupción desarrolló el Consejo Consultivo, a lo que propone ir definiendo este tema y esto implica desde perfiles de quienes podrían integrar este consejo como por ejemplo organizaciones, academias, sector privado, instituciones públicas, a cuantos de estos van a invitar y no dejar de lado que se le pedirá al Comité Coordinador sus aportaciones para el Consejo Consultivo, ya que este consejo es un acompañamiento en todo el proceso y elaboración de la construcción de la Política Estatal Anticorrupción. A lo que considera que primero es establecer el Consejo Consultivo, el número de integrantes de este y dos los perfiles.

Solicita a las y los integrantes de la Comisión enviar sus propuestas para la Integración del Consejo Consultivo y trabajarlo en la próxima sesión.

VI. Asuntos Generales.

En el desahogo del sexto punto del orden del día referente a Asuntos Generales se concede el uso de la palabra a las y los integrantes de la Comisión Ejecutiva, al respecto la Mtra. Brenda Ixchel Romero Méndez en uso de la voz, comenta que dentro del CPC tienen dos propuestas de insumos que quieren enviar al Comité Coordinador, que a continuación se detallan:

- 1.- Lineamientos para la emisión de recomendaciones no vinculantes.
- 2.- Convocatoria abierta para seleccionar el logo del Sistema Estatal Anticorrupción.

Se harán llegar por un documento y adjuntando estos dos insumos, para que en la próxima sesión de la Comisión Ejecutiva puedan ser votados y puedan hacerlos llegar a Comité Coordinador.

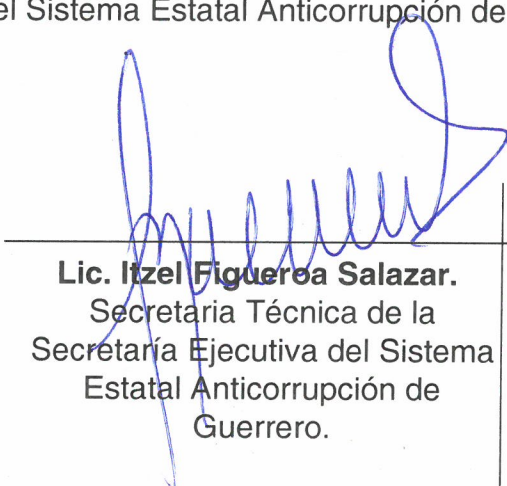


La Lic. Itzel Figueroa Salazar en uso de voz, comenta que se estará en espera de recibir estos documentos para hacer un análisis de ellos y se estarían poniendo en el orden del día de la próxima sesión que esta programada para el mes de octubre.

VII. Clausura de la Sesión

Habiéndose cumplido con el objetivo, se dan por clausurados los trabajos de esta Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, siendo las trece horas con veinte minutos del día martes veintinueve de septiembre del año dos mil veinte.

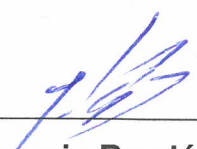
Se levanta la presente acta que consta de siete fojas, firmada por los integrantes de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.



Lic. Itzel Figueroa Salazar.
Secretaria Técnica de la
Secretaría Ejecutiva del Sistema
Estatal Anticorrupción de
Guerrero.



**Mtra. Brenda Ixchel Romero
Méndez.**
Integrante de la Comisión
Ejecutiva del Sistema Estatal
Anticorrupción de Guerrero.



**Dr. Ignacio Rendón
Romero.**
Integrante de la Comisión
Ejecutiva del Sistema Estatal
Anticorrupción de Guerrero.



**Mtro. Cesar González
Arcos.**
Integrante de la Comisión
Ejecutiva del Sistema Estatal
Anticorrupción de Guerrero.

Dr. Carlos Morillón López.
Integrante de la Comisión
Ejecutiva del Sistema Estatal
Anticorrupción de Guerrero.



CONSULTA CIUDADANA

HACIA EL DIAGNOSTICO SOBRE LA CORRUPCIÓN EN EL ESTADO DE GUERRERO.

I. Introducción

Desde el año 2015 que se aprobó la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, se han implementado diferentes acciones para cumplir sus objetivos, Guerrero, entró a esta dinámica en julio del 2017 con la publicación de la Ley Número 464 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, desde entonces se han realizado trabajos encaminados a que cumpla con los preceptos básicos de este ordenamiento jurídico, como son, la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como la fiscalización y control de los recursos públicos, uno de ellos sin duda es la construcción de la Política Estatal Anticorrupción (PEA), con la que se busca desarrollar una estrategia que implique un amplio proceso de consulta pública, de recopilación y procesamiento de evidencias que permita la integración de la misma.

La consulta que se presenta esta basada en los principios transversales de la Política Nacional Anticorrupción que deberán adoptarse e integrarse a todos los programas y acciones que se implementarán con la Política Estatal Anticorrupción, que deberán incluir y observar estado y municipio en el ámbito de su competencia, principios transversales que se establecieron en nuestra Política Estatal denominándose Derechos Humanos Fundamentales, Coordinación, Gobierno Abierto y Colaboración Ciudadana e Inteligencia y Tecnología.

Es importante señalar que al referirnos a la sociedad en general, incluye a Organizaciones Sociales Civiles, la Academia, las Cámaras de la Industria y el Comercio, Organismos de profesionistas, entre otros.



La consulta tendrá el soporte de un cuestionario que contendrá las preguntas necesarias, concretas y objetivas, que arrojen los insumos y resultados esperados que determinen la construcción de la Política Estatal Anticorrupción. En ésta, se incluirán datos personales, como edad, sexo y lugar, que solo son utilizados para fines estadísticos y serán tratados conforme al aviso de privacidad.

II. Objetivo general

Recabar información de valor para diseñar y evaluar la Política Estatal Anticorrupción que disminuya los índices de corrupción.

III. Objetivos específicos

- 1) Obtener datos que ayuden al diseño de la Política Estatal Anticorrupción.
- 2) Conocer las opiniones, conocimiento, percepción y actitudes de la población con respecto a la corrupción.
- 3) Estimar el grado de aceptación y rechazo de la corrupción.
- 4) Establecer las acciones a realizar en el combate a la corrupción

IV. Justificación

Para diseñar la Política Estatal Anticorrupción, que como se dijo antes, estará sujeta a los procesos y principios de la Ley Número 464 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero. Es prioritario obtener datos concretos que nos permitan conocer la percepción de la corrupción en el estado y buscar mecanismos de erradicación. La información de datos requerida en la aplicación de la consulta, ayudará en gran medida para conocer que percepción tiene la población sobre la corrupción en el Estado de Guerrero. Para este proceso de consulta se ha determinado su desarrollo a través de medios electrónicos por un termino de aplicación de dos meses, con la finalidad de recopilar la opinión de la ciudadanía y abarcar la mayor parte de los municipios del Estado de Guerrero.



V. Población objetivo

Los habitantes del Estado de Guerrero que tengan la mayoría de edad.

VI. Tamaño de la muestra

Se calcula el tamaño de la muestra para la aplicación de la consulta partir del total de población del Estado de Guerrero, aplicando la fórmula correspondiente que permita determinar los resultados de la consulta con un 95% de nivel de confianza y un margen de error del 5%.

La fórmula que se utilizará para el cálculo de la muestra será la siguiente:

Formula Infinita

$$N = \frac{Z^2 * p * q}{e^2}$$

Con un tamaño de muestra: N= 383.



CONSULTA CIUDADANA

ENTIDAD FEDERATIVA: a) Originario de Guerrero b) Residente guerrerense c) Originario de otra entidad federativa	REGIÓN: a) Acapulco b) Centro c) Norte d) Costa chica e) Costa grande f) Montaña g) Tierra caliente
MUNICIPIO: (Lista de todos los municipios)	OCUPACIÓN: a) Estudio b) Trabajo c) Estudio y trabajo d) Ninguna de las dos
GÉNERO: a) Femenino b) Masculino c) Prefiero no especificar	NIVEL DE ESTUDIOS: a) Sin escolaridad b) Primaria c) Secundaria d) Bachillerato e) Licenciatura f) Posgrado
EDAD: a) 18 a 25 años b) 26 a 35 años c) 36 a 45 años d) 46 a 55 años e) 56 a 65 y más	

A nivel general

1. La corrupción es para la sociedad:

Mala	Regular	Buena	Excelente



2. ¿Qué entiende usted por “corrupción”, señale tres opciones?

☐	Abuso de Poder y beneficio propio
☐	Acciones deshonestas
☐	Acciones ilícitas
☐	Mal uso del recurso público
☐	Mala gestión o negligencia por parte del servidor público
☐	Modificación arbitraria de la normatividad democrática
☐	Pedir y ofrecer dádivas

3. ¿Considera usted que los servidores públicos que trabajan para el gobierno son corruptos?

Si	No	Algunos

A nivel local

4. ¿Cuál cree usted que es el nivel de corrupción en el Estado de Guerrero?

Muy bajo	Bajo	Medio	Alto

5. Desde su percepción, ¿en qué sector hay más corrupción?

Sector público	Sector privado	Organizaciones civiles	Otros

6. ¿En qué ámbito del sector público considera que hay más corrupción?

Ejecutivo	Legislativo	Judicial	Municipios



7. En una escala del 1 al 8, en donde 1 es más frecuente y 8 es menos frecuente ¿Cuáles son los actos de corrupción más frecuentes que conoces en tu entidad?

☐	Cuotas ilícitas al personal de tránsito ("mordidas")
☐	Desvío de recursos
☐	Impunidad
☐	Apoyos ilícitos y compra de votos en campañas
☐	Nepotismo y tráfico de influencias
☐	Abuso de poder
☐	Soborno o Cohecho
☐	Licitaciones amañadas

8. En una escala del 1 al 4, en donde 1 es más y 4 es menos ¿En qué acciones considera que se cometen más actos de corrupción?

☐	Ejercicio de Gasto Público y Presupuesto de Egresos
☐	Aplicación de la normativa jurídica
☐	Nombramiento de servidores públicos
☐	Prestación de servicios y ejecución de obras publicas
☐	Otra

9. ¿Cuáles cree que sean las principales causas de la corrupción? Elije cuatro.

☐	Falta de valores éticos y morales en la sociedad
☐	Falta de ética y moral por parte de los servidores públicos
☐	La impunidad y déficits en el sistema de justicia
☐	La falta de control y vigilancia
☐	Pobreza y la falta de salarios justos
☐	La cultura de la corrupción (tolerancia de los actos de corrupción)
☐	Nepotismo y "compadrazgo"
☐	Falta de capacitación del servidor público
☐	La falta de una cultura de transparencia y rendición de cuentas
☐	El desempleo
☐	Negligencia por parte del funcionario
☐	Escasa participación ciudadana
☐	Bajo número de denuncias ante presuntos hechos de corrupción
☐	Falta de una política de integridad empresarial
☐	Desconocimiento del marco jurídico



**10. ¿Cuáles pueden ser las mejores medidas para contrarrestar la corrupción?
Elije cuatro.**

☐	Concientización sobre los valores éticos
☐	Capacitación sobre los riesgos de corrupción
☐	Sanciones y suspensiones efectivas para servidores públicos
☐	Educación cívica y ética en todos los niveles educativos
☐	Denuncia y sanción de las faltas administrativas y hechos de corrupción
☐	Auditorías y control de seguridad en la administración pública
☐	Capacitación y evaluación constante de los servidores públicos
☐	Agilizar los trámites y procesos burocráticos
☐	Reforzar unidades de transparencia y acceso a la información pública
☐	Mejoras a la calidad de vida
☐	Involucramiento de la sociedad en la supervisión de la administración pública
☐	Mejoras al proceso de contratación en el servicio público
☐	Mejora del sueldo del servidor público
☐	Salarios más justos

Desde el aspecto personal

11. En una escala del 1 al 10, en donde 1 es casi nada y 10 es demasiado, ¿Qué tanto le afecta la corrupción a usted y a su familia?

Casi nada	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Demasiado
-----------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	-----------

12. En una escala del 1 al 8, en donde 1 es más y 8 es menos ¿De qué manera la corrupción afecta a tu calidad de vida?

☐	Reducción de los recursos públicos y daño al patrimonio público
☐	A través del soborno y del abuso del poder
☐	Por la falta de confianza en las instituciones
☐	Debido a la desigualdad y falta de oportunidades de desarrollo social
☐	Ineficacia en la atención de problemas públicos y en la oferta de servicios
☐	Por el impedimento y ralentización de procesos y trámites burocráticos



- ☐ Contribuye al aumento de la Inseguridad y violencia
- ☐ No afecta a mi calidad de vida

13. En una escala del 1 al 7, en donde 1 es más importante y 8 es menos importante ¿Quién o quiénes consideras que son los actores que deben resolver el problema de la corrupción?

- ☐ Los responsables del recurso público
- ☐ La sociedad civil y gobierno en conjunto
- ☐ Los tres niveles de gobierno
- ☐ La ciudadanía
- ☐ Los Poderes Ejecutivo y Legislativo en conjunto
- ☐ El Poder Judicial
- ☐ Instancias y Organismos facultados en el combate a la corrupción

Como ciudadano

14. ¿Está usted de acuerdo en que los actos por hechos de corrupción se justifiquen?

- ☐ De acuerdo
- ☐ En desacuerdo
- ☐ Ni de acuerdo ni en desacuerdo

15. ¿Te has beneficiado con la corrupción?

Si	No	Algunas veces

16. ¿Ha sido usted víctima directa de algún delito o hecho de corrupción perpetrado por alguno de los siguientes actores?

- ☐ No he sido víctima directa.



- ☐ Sí, por parte de un SERVIDOR PÚBLICO.
- ☐ Sí, por parte de un AGENTE DEL SECTOR PRIVADO.

¿De qué tipo de delito o hecho de corrupción ha sido usted víctima?

17. ¿Sabe usted ante qué autoridad debe presentar una denuncia por hechos de corrupción?

- ☐ Si.
- ☐ No sé, pero Sí considero importante saberlo.
- ☐ No, y NO considero importante esa información.

18. En una escala del 1 al 10, en donde 1 es nada y 10 es demasiado, ¿Qué nivel de confianza tiene al presentar una denuncia por hechos de corrupción?

Casi nada

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

 Demasiado

19. En una escala del 1 al 10, en donde 1 es nada y 10 es demasiado, desde su punto de vista ¿Cuánto cree usted que se ha progresado en reducir la corrupción en las instituciones gubernamentales de Guerrero en los últimos 5 años?

Casi nada

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

 Demasiado

20. ¿Conoces el Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero?

- ☐ Si.
- ☐ No sé, pero Sí considero importante saberlo.
- ☐ No, y NO considero importante esa información.

21. ¿Qué harías para combatir los actos de corrupción?
